

JADESCONST Y METALMECANICA S. A.

ARCHIDONA-NAPO-ECUADOR

RUC: 1591708585001

Archidona, 03 de Octubre de 2013

Señor

MANUEL ERNESTOR ESPINOZA VILLACIS

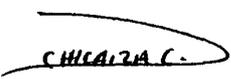
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien de comunicarle a usted, que por resolución tomada el día jueves tres de octubre del año dos mil trece, en la primera Junta general de socios de la Cia "JADESCONST Y METALMECANICA S.A", ha tenido el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía de construcciones de obras civiles, vialidad, provisión y construcción de materiales para estructuras de puentes y anexos "JADESCONST Y METALMECANICA S.A", por un periodo de **CUATRO AÑOS** que se contarán a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil. Usted tendrá las atribuciones y deberes que contempla la ley y los estatutos de "JADESCONST Y METALMECANICA S.A", según manifiesta la escritura pública de constitución otorgada el veinte y uno de Julio del año dos mil once, ante la notaria del Cantón Archidona e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón archidona, el tres de Octubre del año dos mil trece.

Este nombramiento con su aprobación e inscripción en el registro mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su desempeño.

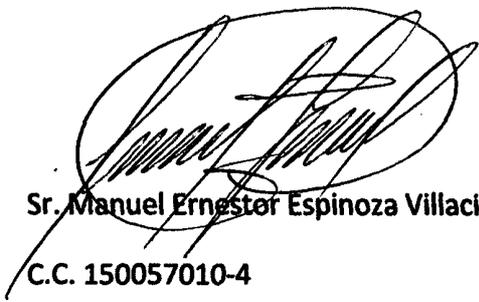
Atentamente.,


CHICAIZA C.

Sr. Darwin Chicaiza

SECRETARIA AD-HOC

En la ciudad del Archidona, provincia del Napo, a los tres días del mes de Octubre de año dos mil trece, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de "JADESCONST Y METALMECANICA S.A", en los términos del presente documento.


Sr. Manuel Ernestor Espinoza Villacis

C.C. 150057010-4



enen.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ARCHIDONA.-
Registrado el presente NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL, por un periodo de CUATRO AÑOS, de la COMPAÑÍA JADESCONST Y METALMECANICA S.A., a favor del señor MANUEL ERNESTOR ESPINOZA VILLACIS.- Se inscribe en el TOMO 12 "MERCANTIL", con el NUMERO 027, REPERTORIO 028, HORA 7:52, del año dos mil catorce.- CERTIFICO: Archidona, a diecinueve de febrero del año dos mil catorce..


Dr. Saul Miño Villacis
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE ARCHIDONA

